

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Noviembre siete (7) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. *2420*

RAD: 2023-00358-00

Para los fines pertinentes, téngase por incorporado al proceso la comunicación remitida por el Director de Aseguramiento y Mercadeo Sucursal Antioquia de COOSALUD EPS, fechado el primero (1º) de los cursantes.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO